

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Petrología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 16, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo», en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se determina en el artículo 4.º, 5, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las

Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 11 del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Orgánica (teoría de las reacciones orgánicas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Orgánica (teoría de las reacciones orgánicas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Antonio López Sastre (D. N. I. 12.104.839).
Don José Font Clerco (D. N. I. 36.425.689).
Doña Inés Sánchez Bellido (D. N. I. 7.573.892).
Don Antonio Espinosa Ubeda (D. N. I. 23.561.233).
Don Javier de Mendoza Sans (D. N. I. 46.302.544).
Don Miguel Melgarejo Sampedro (D. N. I. 23.358.638).
Don Juan Fernández Sánchez (D. N. I. 23.590.542).
Don Juan Sánchez Parareda (D. N. I. 19.112.960).
Don Francisco Gaviña Ribelles (D. N. I. 19.377.341).

Excluidos

Don Fructuoso Barba Valiente (D. N. I. 22.330.421), informe de la Junta de Facultad.

Doña María del Carmen Gonmatí Limorte (documento nacional de identidad 22.818.690), haber cumplido el Servicio Social, certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria e informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona (Autónoma), Salamanca y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona (Autónoma), Salamanca y Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jaime Antonio Terradas Serra (D. N. I. 37.237.131).

Excluidos

Don Antonio López Román (D. N. I. 23.587.607), certificado de Investigación expedido por la Secretaría del Consejo Superior de Investigación e informe de la Junta de Facultad.

Don Antonio Escarró Esteve (D. N. I. 21.301.043), escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco García Novo (D. N. I. 50.009.484), justificar tres cursos completos de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria e informe de la Junta de Facultad.

Don Juan Cruz Sagredo (D. N. I. 222.507), certificado de función docente, original o fotocopia del mismo, debidamente compulsada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología general y médica» (con Propedéutica y Enfermedades Esporádicas) de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y médica» (con Propedéutica y Enfermedades Esporádicas) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 11 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 1 de diciembre próximo, en la sala de grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Presidente, Félix Sanz Sánchez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Enfermedades Infecciosas» (con Epizootiología y Zoonosis) de las Facultades de Veterinaria de las Universidades de Oviedo (León) y Córdoba.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Enfermedades Infecciosas» (con Epizootiología y Zoonosis) de las Facultades de Veterinaria de Oviedo (León) y Córdoba, convocado por Orden de 28 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 27 de noviembre actual, en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Presidente, Francisco J. Castejón Calderón.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 6 de noviembre de 1973 por la que se da de baja como Ayudante de Meteorología en prácticas a un opositor y se nombra como tal al primero de los aprobados sin plaza.

Por renuncia expresa del interesado causa baja como Ayudante de Meteorología en Prácticas don Aurelio Climent Font, nombrado por Orden ministerial de 19 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 258, de 25 de octubre).

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9.2 y 11.2 del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, se nombra Ayudante de Meteorología en Prácticas al primero de los opositores aprobados sin plaza, doña María Araceli Carballal Fernández, que obtuvo la puntuación de 44,8 puntos.

Dicho Ayudante de Meteorología en prácticas deberá presentar en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire, planta cuarta, Madrid, o remitir por correo certificado, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos reseñados en la mencionada Orden ministerial de 19 de octubre de 1973.

Asimismo deberá incorporarse al curso de perfeccionamiento que se indica en el artículo segundo de dicha Orden ministerial.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.

SALVADOR

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre convocada para proveer plazas de Ingenieros de la Escala Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se señala fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.ª 2 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 10 de abril de 1973, por la que se convocó oposición libre para cubrir plazas vacantes de Ingenieros de la Escala Facultativa de dicho Organismo, se cita, en único llamamiento, a los aspirantes declarados admitidos por Resolución de 28 del pasado mes de junio, para la práctica del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 5 de diciembre del año en curso, a las diez horas, en la biblioteca del Ministerio de la Vivienda, sita en la planta octava.

Los opositores deberán acudir provistos de doble decímetro.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, Fernando Danonosa de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para proveer la vacante de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona 5.ª de Cervera de Pisuerga.

La convocatoria del concurso anunciado para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos de la zona 5.ª de Cervera de Pisuerga, se publica íntegra en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, correspondiente al día 22 del actual, y su extracto es el siguiente:

Comprende la zona, clasificada provisionalmente en 3.ª categoría, el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, capitalidad de la zona y en que deberá residir el Recaudador, y 40 Ayuntamientos más, y en su día habrán de integrarse en esta zona otros 13 Ayuntamientos más, que en la actualidad figuran en la zona de Saldaña, declarada «a extinguir», cuando se produzca la vacante de la misma.

Corresponde la convocatoria al turno preferente de funcionarios de Hacienda, pudiendo optar en segundo término los de esta Diputación.

El promedio del cargo líquido por voluntaria en el último bienio, 1971-72, de todos los conceptos cargados por la Tesorería de Hacienda ha sido de 25.466.969 pesetas, que, con la adición de 392.316 pesetas de arbitrios provinciales y municipales, suma un total de 25.769.285 pesetas.

La fianza se fija en el 5 por 100 del cargo total, o sea, por un importe de 1.298.464 pesetas.

Premios de cobranza: En voluntaria, el 1,60 por 100, salvo los arbitrios provinciales por tasa de rodaje, que se asigna el 5 por 100; percibirá también el 60 por 100 de la recompensa especial que corresponda a la Diputación conforme al artículo 78 del Estatuto, y la totalidad de la recompensa especial del artículo 79.

Participación en recargos: Valores cargados por Tesorería de Hacienda, cuando se cobren con el 10 por 100 (prórroga), el Recaudador percibirá el 2,50 por 100; si se realiza con el 20 por 100, percibirá el 10 por 100. En las certificaciones de apremio, el 15 por 100. En los valores de arbitrios, el 10 por 100. En valores de otros Organismos autónomos cuya cobranza sea encomendada a la Diputación, el 60 por 100 del premio que ésta perciba, no pudiendo encargarse de ella directamente.